

ASOCIACION

Diciembre de 2006

Año 25 - Nº 89

Asociación Médica de Rosario - España 401 - 2000 Rosario

1932 : 2007

75 AÑOS

- > Gestiones por honorarios y aranceles ante Superintendencia de Servicios de Salud
- > **Personería Gremial de AMRA Seccional Santa Fe.** Un logro trascendente
- > Trámites en la Legislatura **por una nueva ley del Arte de Curar**
- > **50 años al servicio de la salud** de la población
- > Este verano: Centro Recreativo de Arroyo Seco. Ciclo de Verano del Cine Club

Trámites en la Legislatura

En la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia se nos expresó el compromiso de que el proyecto de la nueva ley de la Caja del Arte de Curar será uno de los primeros temas a considerar en las sesiones ordinarias del año 2007.

A lo largo de todo el año seguimos realizando todas las gestiones tendientes a lograr la sanción de la nueva ley para la Caja del Arte de Curar sobre la base de la propuesta que fue plebiscitada en las últimas elecciones de la Caja y que fue consensuada con todas las organizaciones representativas de los profesionales.

Con esa finalidad trabajamos intensamente a nivel legislativo para que el proyecto sea sancionado a la brevedad. Se realizaron reuniones con legisladores en nuestra sede en Rosario con la participación de representantes de todas las organiza-

ciones gremiales y colegiadas que integramos la Comisión Intergremial e Intercolegial. Se les enfatizó sobre la urgencia de sancionar la nueva ley y se les aclararon las dudas que plantearon. Reuniones del mismo tenor se realizaron en Santa Fe con representantes de zona norte de la Provincia.

El 16 de noviembre representantes de la Comisión Intergremial e Intercolegial nos reunimos con la **Comisión de Asuntos Constitucionales** para ultimar detalles vinculados al proceso legislativo. Participaron de la reunión directivos de la Caja y representantes de las organizaciones colegiadas y gremiales de médicos, odontólogos, bioquímicos, psicólogos, farmacéuticos, obstetras y veterinarios de la primera y segunda circunscripciones

Debemos informar que, **por razones inherentes a la dinámica y a los tiempos legislativos** (tratamiento previo en las comisiones de Asuntos Constitucionales, de Salud, de Previsión Social, etc.), **el proyecto consensuado no pudo bajar al recinto en el actual período legislativo que está a punto de culminar.**

No obstante, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales expresó el compromiso

de que será uno de los primeros temas a considerar en las sesiones ordinarias del año 2007.

SOLICITADA

CAJA DEL ARTE DE CURAR Señores Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe

La ley 10.419 que rige toda la operatoria de la **Caja de Seguridad Social para profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe** tiene más de medio siglo de vigencia. Por lo tanto, ya no responde a las expectativas y necesidades actuales de los profesionales.

Todas las organizaciones representativas de los mismos durante años trabajamos en su actualización y elaboramos un proyecto inclusivo que beneficiará a todos los profesionales. El mismo, además, cuenta con el respaldo de las autoridades de la Caja y fue consensuado entre todas las entidades colegiadas y gremiales de la primera y la segunda circunscripciones.

Este proyecto fue presentado en la Legislatura Provincial el 23 de noviembre

de 2005 y, de no ser sancionado en el actual período, perderá estado parlamentario.

Las entidades firmantes solicitamos su sanción porque se trata de una necesidad que ya no admite dilaciones y porque **el mismo fue respaldado por la inmensa mayoría de los afiliados activos y pasivos que plebiscitaron la propuesta en las elecciones de la Caja realizadas en abril de 2006.**

Solicitamos la sanción del proyecto porque es la única propuesta sensata y técnicamente viable para que nuestra Caja, **sin ningún costo para el Estado, subsista, se fortalezca y para que todos puedan conservar o acceder a su jubilación y disponer ya de obra social.**

La nueva norma posibilitará:

- Concretar la imprescindible **ampliación de la base de aportantes mediante la reinserción de los morosos y la creación de nuevas categorías**, de acuerdo a los ingresos del afiliado, generando un monto jubilatorio futuro proporcional a los aportes efectuados.
- **Garantizar los haberes de los actuales jubilados y pensionados y respetar los derechos adquiridos de quienes están al día con sus aportes.**

Colegios de Médicos, Odontólogos y Psicólogos de la Primera Circunscripción.

Colegios de Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Psicólogos, Obstetras y Veterinarios de la Segunda Circunscripción.

Federación Médica de la Provincia de Santa Fe, Federación Bioquímica de la Provincia de Santa Fe, Asociación Médica de Rosario, Asociación de Médicos de la República Argentina, Asociación Odontológica de Rosario, Centro de Trabajo Bioquímico y Asociación de Jubilados y Pensionados del Arte de Curar Zona Sur.

Solicitada publicada en el Diario El Litoral de Santa Fe el 10 de noviembre de 2006.

75 años de vigencia

Decíamos el 3 de diciembre pasado:

“Hoy, en el Día del Médico nos embargan dos sentimientos contrapuestos: por un lado **el afecto que nos une a todos los profesionales a quienes enviamos un saludo fraternal** al tiempo que renovamos nuestro compromiso con la vida, con el ejercicio digno y eficiente de nuestra profesión y, por ende, con la salud de toda la comunidad

Un año difícil

Por otro lado sentimos una profunda inquietud por la desatención de que somos objeto por parte de quienes definen las políticas y los presupuestos de salud y con ellos las pautas remunerativas del trabajo médico.

El año que culmina ha sido particularmente difícil para nuestra profesión porque, incomprensiblemente, la salud aún no figura entre las prioridades del gobierno. En consecuencia, seguimos con un sistema atomizado, anárquico e injusto que, además de cercenar los legítimos derechos de muchos profesionales, a menudo impide a un vasto sector de la población acceder a un derecho básico como es la salud.

Las autoridades y organismos competentes, más allá del permanente reclamo que hemos efectuado, aún no han dado respuestas concretas a las demandas de recomposición de los valores arancelarios de la Seguridad Social y demás entes financiadores que constituyen la principal fuente de trabajo y de ingresos para los profesionales.

Paralelamente, a lo largo del año los médicos venimos desplegando acciones de lucha, tanto en el ámbito municipal como provincial, reivindicando retribuciones y condiciones de trabajo y estabilidad que todavía están muy lejos de adecuarse al nivel de responsabilidad y dedicación que se nos exige a diario.

Unidad y representatividad

En este contexto cobra relevancia el papel de las organizaciones representativas frente al individualismo y sectorización de los profesionales que se acrecentaron con la desregulación de la salud en los noventa, facilitando la restricción de nuestros derechos laborales y gremiales.

Sólo la unidad y coordinación de todas las organizaciones genuinamente representativas con reconocimiento legal posibilitará superar esta situación desfavorable, trascender el accionar crispado de pequeños grupos y obtener el reconocimiento y respuesta de las autoridades a

nuestras legítimas demandas.

Con la proximidad del nuevo año se redobra el desafío institucional porque nuestra entidad va a cumplir el 12 de mayo próximo 75 años de vida jalonados por acciones que marcaron rumbos, no sólo en nuestro ámbito, sino en la configuración del ideario y práctica de todo el gremialismo médico argentino.

Asimismo reivindicamos con orgullo **el desarrollo y solidez de todos los emprendimientos gremiales, prestacionales, socioculturales, solidarios y de investigación** que fueron gene-



Página institucional publicada en el diario La Capital con motivo del Día del Médico

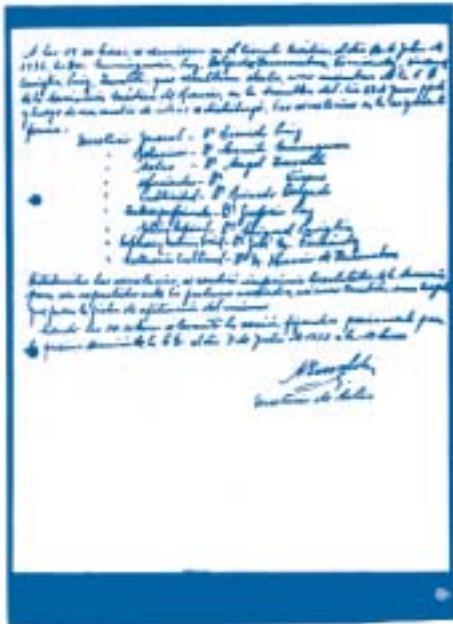
rados desde nuestra institución.

El espíritu que nos anima en cuanto al afecto y compromiso con la comunidad médica, lo volvimos a personalizar en el homenaje, junto a la Facultad de Ciencias Médicas, a los colegas que cumplieron en el 2006 sus 50 años con la profesión al servicio de la vida y la salud de nuestro pueblo.

Por último, hacemos llegar a todos nuestro afectuoso saludo y el augurio de un futuro más promisorio para el próximo año.”

El 12 de mayo cumplimos 75 años

En la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos los médicos cuyas firmas van al pie, en el local del Círculo Médico considerando la situación en que pasa el gremio, desde el doble aspecto moral y material, se resolvió después de un cambio de ideas, construir una sociedad denominada Asociación Médica de Rosario, cuya finalidad es la agremiación de los médicos de esta ciudad para la defensa de los intereses morales y materiales de los mismos.



El doctor Angel Invaldi suscribe el acta de integración de la primer Comisión Directiva

Después de un prolongado debate, se resolvió que la Asociación tuviera un carácter sindical, en el sentido de la lucha por los intereses antes indicados.

Así expresaba el **Acta de la Asamblea Constitutiva de nuestra Asociación Médica el 12 de mayo de 1932, enfatizando desde su origen su carácter gremial fundamental**, llenando el vacío existente en dicha época y más notorio aún luego de la crisis económica y social de los años 30.

La Asociación Médica en los comienzos tuvo una evolución moderada acorde a los tiempos en que coexistían el ejercicio liberal de la medicina, el hospital público y de caridad junto a las organizaciones solidarias y las mutualidades. Pero en los últimos cuarenta años tuvo un desarrollo extraordinario, **a partir de la creación de la Seguridad Social y el Pami que canalizaron sus prestaciones a través de los Centros de Traba-**

jo de las entidades médico gremiales.

- **A fines de los sesenta** un grupo de médicos provenientes de experiencias distintas pero con un elevado compromiso social se estructuraron en un grupo que se institucionalizó en **las elecciones internas de 1970** con el doctor Nilo Mussi como secretario general.

- **1973:** se adquiere la actual sede de España 401 que sería remodelada y ampliada en **1980**, al tiempo que se adquiría el Centro Recreativo de Arroyo Seco.

- **1976:** se crea el **Centro de Estudios Sanitarios y Sociales**, que hoy integra con la UNR y la Municipalidad de Rosario el Instituto J. Lazarte.

- **1988:** se institucionaliza Ampar y se funda la Mutual de Socios de AMR.

- **1992:** se crea el prepago gremial AMR Salud,

- **1994:** se suma el CEDyCA y se inicia la formación de **nuestra Red integral de Prestadores** que culmina en **1997** con nuestra participación en el Hospital Español y luego en Sanatorio Americano para complementar la tradicional oferta de nuestro Centro de Trabajo.

- **En 1998** se concretaría la última y trascendente iniciativa con la creación en el ámbito de **AMR del Sindicato Médico con jurisdicción en toda la provincia de Santa Fe y que, como un hito trascendente, el 15 de septiembre de este año obtuvo la personería gremial**, lo cual le permite representar legalmente y suscribir convenios colectivos en paritarias en nombre de todos los médicos en relación de dependencia de la provincia de Santa Fe.

Esta extraordinaria trayectoria de logros y realizaciones construyendo una representatividad cada vez más abarcativa y genuina de los profesionales, es lo que vamos a conmemorar a lo largo de todo el año. Para ello **la Comisión Directiva creó una comisión especial** que coordinará todas las actividades que serán realizadas por la propia AMR y por las organizaciones que directa e indirectamente dependen de ella.

Primera Comisión Directiva

En junio de 1932 se aprobaron los primeros estatutos y el 10 julio se constituyó la primera Comisión Directiva integrada por los doctores Ricardo Puig, Camilo Muniagurria, Angel Invaldi, Enrique Vicens, Ricardo Delgado, Gregorio Paz, José María Fernández, Miguel Caviglia y Horacio Zuaznabar.

Un año de afianzamiento

Las cifras que se muestran en esta página nos permiten algunas reflexiones.

El peligro del achicamiento o debilitamiento de AMR Gestión no se dio sino que, por el contrario, nos hemos afianzado en la relación con Obras Sociales y Prepagas porque se incorporaron nuevos financiadores a nuestro listado de contratos. Asimismo aumentó el número de consultas y prácticas, o sea que se incrementó la producción y con ella el trabajo que se distribuye entre los profesionales inscriptos en nuestros listados.

Comparando cifras, la facturación de noviembre de 2006 fue un 22% más alta que la del mismo mes de 2005.

Debemos destacar que durante 2006 no cejamos en nuestro esfuerzo por lograr una recomposición de los aranceles y honorarios.

Hemos obtenido importantes logros en ese rubro, aunque debemos reconocer que aún es significativo el retraso de los mismos respecto a los valores reales vigentes antes de la devaluación.

En las páginas 6 y 7 damos cuenta de las gestiones que realizamos a nivel nacional para lograr valores de referencia que faciliten las negocia-

ciones. En ese sentido consideramos que el Estado debe resumir su papel rector e integrador dejando de lado la experiencia abstencionista impulsada desde la desregulación y que tanto perjudicó a los profesionales.

Consulta de datos en la Web

Recordamos también que está a disposición de los prestadores el sistema de consulta a través de nuestra página web (www.amr.org.ar/gestion).

Campaña de actualización de datos

Invitamos a los profesionales a actualizar los datos de sus domicilios de atención. Recordamos que es una exigencia de los financiadores y le permite incorporar nuevos pacientes. Para ello acérquese a las urnas en el mostrador de AMR Gestión.

AMA GESTION España 411, Rosario
www.amr.org.ar/gestion

Señor Prestador:

**Actualice
sus domicilios
de atención**

Deposite el formulario
en la urna de mostrador

Mantener estos datos actualizados es una exigencia de los financiadores y facilita la incorporación de nuevos pacientes.

Evolución anual de valores de consulta

Obra social	12/05	12/06	%	Obra social	12/05	12/06	%
AS. ECLESIASTICA				A. A. P. M.	.15	.18	.20%
SAN PEDRO	.20	.30	.50%	A.C.A.- SALUD	.15	.18	.20%
C.A.S.A.	.16	.25	.56%	O.P.D.E.A.	.15	.18	.20%
LUIS PASTEUR	.19	.24	.26%	OPDEA PLAN BASICO	.15	.18	.20%
osde 410	.22	.24	.9%	PREPAGOS DE F.MED.			
S.A.M.I.	.18	.22	.22%	PROV. STA.FE	.15	.18	.20%
osde 310	.22	.22	.0%	6SWISS MEDICAL S.A.	.16	.18	.13%
AMR SALUD 2000/01	.15	.22	.47%	MUT.FED.NUMEN GRUPO 1	.17	.18	.6%
AMR SALUD 1000/01	.15	.20	.33%	MUT.FED.25 DE JUNIO	.17	.18	.6%
AMR SALUD DORADO	.15	.20	.33%	MUT. SOLID. SALUD- PET.			
AMR SALUD PLAN ESP	.15	.20	.33%	Y GAS PRIVADO	.11	.16	.45%
AMR SALUD PLAN SOL	.15	.20	.33%	AGUA Y ENERGIA	.12	.16	.33%
AMR SALUD ORO	.15	.20	.33%	AMR SALUD MEDISOL	.12	.16	.33%
AMR SALUD PLAN 2000	.15	.22	.47%	AMR SALUD MEDISOL			
INDUSTRIA CERV. Y MALTERA	.15	.20	.33%	INTEGRAL	.12	.16	.33%
OSPPO (PRENSA ROS.)	.15	.20	.33%	AMR SALUD INTEGRAL	.12	.16	.33%
O.S.D.E. 210	.18	.20	.11%	FUTBOLISTAS (VIA MEDICA)	.13	.16	.23%
SADAIC	.18	.20	.11%	MUT.FED.NUMEN GRUPO 2	.14	.16	.14%
PODER JUDICIAL	.15	.19	.27%	MUT. FED. PLAN REGIONAL	.14	.16	.14%
CAJA FORENSE	.16	.19	.19%	CONINTEM S.A. (PETROL.			
CAJA PREV. INGENIEROS	.16	.19	.19%	Y GAS PRIV.)	.15	.16	.7%
CIENCIAS ECONOMICAS	.16	.19	.19%	I.O.S.E.	.10	.15	.50%
O.S.P.A.C.	.16	.19	.19%			(10+5)	
OSPPO (PLAN BASICO)	.11	.18	.64%	AMR - URGENCIAS 351111	.12	.15	.25%
UNIVERSIDAD (U.N.R.)	.11	.18	.64%	IAPOS	.12	.15	.25%
DASUTeN	.12	.18	.50%	O.S.P.A.G.A.	.12	.15	.25%
SINDICATO UNION				OSPAGA ADHERENTES	.12	.15	.25%
PUBLICIDAD	.12	.18	.50%	EMP. PROV. ENERGIA S. FE	.13	.15	.15%
D I B P F A (F. AEREA)	.13	.18	.38%	OSPLAD	.13	.15	.15%
		(13+5)		TELEVISION	.13	.15	.15%
A.M.U.R.	.14	.18	.29%	VIDRIO	.13	.15	.15%
O.S.P.E.S.A.	.14	.18	.29%	OSSEG	.13	.14	.8%
O.S.PERS.JERARQ.DE				AS. MUT. PENSIONADOS			
BANCOS OFI.	.14	.18	.29%	LEY 5110	.5.3	.12	.126%

Pre-Residencia / Concurrencia

A partir del 8 de febrero se realizará una nueva edición del curso teórico-práctico preparatorio para Pre-residencia y Concurrencia destinada a médicos/as en condiciones de rendir examen de ingreso a residencias/concurrencias para graduados/as hasta 2006.

La propuesta es organizada de manera conjunta por la **Comisión de Jóvenes Graduados de la Asociación Médica de Rosario** y el **Centro de Estudios Médicos de Posgrado (CEMP) del Colegio de Médicos de Santa Fe, Segunda Circunscripción**. Este curso forma parte de las actividades programadas en el marco de la celebración por los 75 años de Asociación Médica de Rosario. El curso cuenta con módulos de APS y Epidemiología, Clínica Médica, Cirugía General, Tocoginecología, Pediatría y Cardiología. La propuesta educativa contempla:

- > Guía pedagógica
- > Reuniones de tutoría
- > Estructura del cursado: Clases presenciales basadas en alternativas múltiples / Resolución de problemas / Búsqueda bibliográfica sugerida / Abordaje de exámenes: modalidad opción múltiple en cada módulo / Consultas y requerimientos tutorizados / Evaluación final obligatoria

El curso comienza el 8 de febrero y culmina el 29 de marzo de 2007, día en que se desarrollará la evaluación final. El cursado y las tutorías serán los lunes y jueves de 18 a 20 y de 20 a 22 hs. La carga horaria total es de 60 horas. El curso es sin cargo y se otorgarán certificados con validez curricular con el 75% de asistencia y evaluación final aprobada.



Personería Gremial Un logro

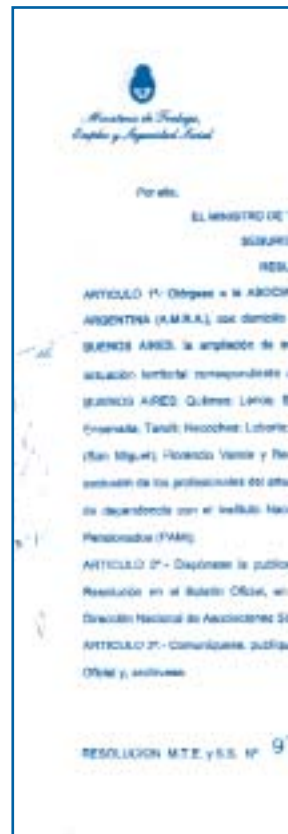
Luego de 7 años de trámites y varias peripecias, el Ministerio de Trabajo de la Nación otorgó mediante resolución Nro. 920 del 15 de septiembre de 2006, la personería gremial a la AMRA, Seccional Provincia de Santa Fe y a quince partidos de la provincia de Buenos Aires.

Con esta herramienta legal lograda por el Sindicato de Médicos en nuestra provincia el nuevo año nos encuentra ante infinidad de desafíos. **Ahora sí, los médicos en relación de dependencia y contratados, ya sea por el Estado municipal, provincial o nacional, podrán exigir paritarias bajo el marco legal. Ahora sí, los que realizan su quehacer en las guardias de clínicas y sanatorios privados tienen pleno derecho a tener un convenio colectivo de trabajo.** El mismo derecho ya es reclamado, ante la Secretaría de Trabajo y las cámaras que agrupan a las empresas de emergencias.

Esta Secretaría Gremial se enorgullece porque reconoce que el camino elegido por el Sindicato Médico era el apropiado: encuadrarse en la Ley de Asociaciones Profesionales. **No hay discusión ahora sobre quién representa a los médicos para negociar sus condiciones de trabajo orgánicamente ante la municipalidad, la provincia o el sector privado.**

El Ministerio de Trabajo de la Nación, la Secretaría de Trabajo provincial y las otras organizaciones legales de trabajadores reconocen este derecho conseguido por todos los médicos de nuestra provincia.

La Asociación Médica de Rosario comienza, entonces, sus festejos por los 75 jóvenes años en el 2007, con aquello que todos esperábamos: la herramienta adecuada para dignificar el trabajo médico tan depreciado por el



Resolución de otorgamiento

de AMRA Santa Fe: trascendente

mercantilismo y la flexibilización de los últimos años. **Nuestra invitación es sumarse para seguir construyendo consensos y espacios permanentes de discusión donde la unidad del gremio médico garantice el logro de tantos objetivos postergados.**

Subsector privado

En el ámbito de la Secretaría de Trabajo, luego de fracasar nuestro pedido de entrevista (16 de noviembre) con ECCO a nivel nacional, se realizó una audiencia el 15 de diciembre.

En la misma se acordó con la empresa convocar a la cámara que las agrupa a nivel regional y nacional, citando la Secretaría a las partes para el 10 de enero de 2007.

El tema en tratativas consiste en lograr **un convenio colectivo de trabajo para todos los médicos que trabajan en urgencias.** Esta será la primera vez que, logrado el convenio, se homologue oficialmente. El próximo paso será solicitar, con igual propósito, entrevistas a los

representantes de Sanatorios y Clínicas, tratando la situación de **los médicos de guardia general.**

Se avanzó en brindarles a los colegas información sobre nuestra personería gremial y sus alcances.

Subsector público

Fueron comunicados oficialmente el gobierno provincial y municipal sobre nuestro reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación y esperamos la citación para **conformar las paritarias 2007, por primera vez representando al sector médico.**

En la provincia, el sistema de emergencias (DIPAES) realizó cortes de crédito laboral reclamando estabilidad y el cobro de honorarios atrasados los días 19 y 28 y 29 de diciembre.

El médico cubano Francisco Valdéz Lazo en Asociación Médica

En setiembre y octubre pasados estuvo en nuestra ciudad el destacado sanitarista cubano, Dr. Francisco Valdéz Lazo, quien fue invitado por Asociación Médica para realizar, el 4 de octubre, una conferencia sobre "Programa Materno Infantil en Cuba. Principales líneas de acción".

Valdéz Lazo es especialista en Pediatría y en Administración de la Salud Pública. Participó en la elaboración de los programas para el área de Pediatría y fue asesor de los más importantes organismos internacionales. Actualmente es Director Nacional de Salud Materno Infantil. Es reconocido además por ser especialista en Accidentología, campo muy desarrollado en la Salud Pública cubana. En esta oportunidad, brindó una conferencia sobre el desarrollo de la Salud Materno Infantil en Cuba, destacando su evolución histórica, su instrumentación, sus alcances y objetivos.

En Cuba este programa es uno de los pilares esenciales del sistema de salud y se sostiene básicamente con la activa participación de la población y los llamados médicos de familia, que actualmente suman alrededor de 30.000.

Con un detallado y amplio conocimiento, el Dr. Valdéz Lazo realizó un recorrido histórico de la instrumentación del programa y ofreció importantes estadísticas, que reflejan, entre otras variables, la reducción de la mortalidad infantil en Cuba. En el año 1970 fallecían 25 menores de un año por día, mientras que en el 2005, solo 2.

Entre otros aspectos, destacó la importancia de la educación para llevar adelante este novedoso programa de salud infantil y en este sentido opinó que *a la gente hay que darle responsabilidad, la revolución es cambiar lo mal hecho.*



Los doctores Dardo Dorato y Raúl Aimó con Valdéz Lazo en la presentación de su conferencia



Gestiones ante la Superin de Servicios de Salud

Al lo largo del año fuimos informando sobre las gestiones a nivel nacional y con las Obras Sociales en particular, para lograr una recomposición

de los aranceles y honorarios que, desde el fin de la convertibilidad, en algunos casos quedaron congelados y en otros, pese a los incrementos logrados evidencian un marcado retraso.

El 15 de julio nuestro Secretario General, doctor Dardo Dorato, y representantes de Clínicas y Sanatorios mantuvieron una reunión con Jorge R. Duarte, subgerente de Control Económico Financiero de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS). En la oportunidad planteamos la perentoria necesidad de una clara y firme **intervención del Estado para establecer una recomposición de los aranceles y honorarios y que no se repitan experiencias abstencionistas como ocurrió desde la desregulación en los años noventa.**

Las obras sociales, no obstante disponer de un mayor financiamiento fruto de los aumentos determinados por decreto del PE y de las convenciones colectivas de trabajo, no trasladan esa mayor recaudación a servicios de salud y pago a prestadores.

El Gobierno quiere preservar el sistema actual, con importante participación privada especialmente en las prestaciones para la Seguridad Social y está dispuesto a proteger lo que debe ser protegido como son los prestadores.

Temas tratados

1. Situación de los prestadores médicos y sanatoriales privados

Se explicitó la situación por la que atraviesan destacando, entre otros temas, el bajo valor de los honorarios, cápitas y de prestaciones médico asistenciales. Se indicó que las obras sociales, no obstante disponer de un mayor financiamiento fruto de los aumentos determinados por el PE y de las convenciones colectivas de trabajo, no trasladan esa mayor recaudación a servicios de

salud y pago a prestadores. El funcionario admitió lo correcto de este planteo.

2. Atraso en honorarios y aranceles

Expresamos las dificultades existentes para negociar incrementos en los precios de las presta-

ciones para las obras sociales. Se precisó que, en general, desde 2001 los aumentos han orillado el 30 % lo que no resiste comparación con otros índices, cualesquiera sean estos. Se le insistió en la dificultad que tienen los prestadores para brindar una salud adecuada con valores tan bajos.

Reclamamos que la SSS fije valores mínimos para consulta, internación e intervenciones que contemplen costos y una prudente rentabilidad. Recordamos experiencias anteriores del INOS cuando, ante aumentos de sueldos, se actualizaban automáticamente los honorarios y aranceles.

Jorge R. Duarte respondió que la SSS está abocada al estudio de costos prestacionales, inclusive están trabajando este tema con la Secretaría de Comercio, y tienen previsto desarrollar una política activa en los temas mencionados.

3. Panorama incierto

Se le expresó que el sector estaba no solo desmoralizado sino que vislumbraba un destino incierto.

El funcionario enfatizó que el Gobierno quiere preservar el sistema actual, con importante participación privada especialmente en las prestaciones para la Seguridad Social y que está dispuesto a proteger lo que debe ser protegido como son los prestadores.

Le solicitamos que esta concepción sea ratificada públicamente por el gobierno.

4. Prepagas

En cuanto a las empresas de medicina prepaga el funcionario señaló que tampoco quieren su desaparición, pero que se aspira a que por ley sea la SSS la que controle su funcionamiento.

5. Predisposición a colaborar

Se le comunicó también que las Asociaciones están dispuestas a organizar en Rosario jornadas y otras actividades con participación de funcionarios de la SSS para tratar todos estos temas. También se le señaló que las entidades están dispuestas a colaborar con la SSS en trabajos de investigación, relevamientos, estadísticas, etc. y que se le van a remitir los trabajos ya realizados.

6. Mala praxis

En la reunión también se habló de la "litigiosi-

tendencia

dad indebida” por mala praxis y el consiguiente encarecimiento de los costos de las prestaciones. **Expresamos que se requiere una ley nacional de salud que oriente a todos, especialmente a los operadores judiciales.**

Los funcionarios del área plantean que el Gobierno pretende impulsar la integración de todo el sistema de Obras Sociales y Prepagas que hoy luce sumamente disperso y fragmentado. Con ese propósito está en funciones una mesa de concertación integrada por el gobierno y representantes de los Prestadores, Obras Sociales y Prepagas.

El primer paso sería **un incremento, a partir 2007, en el valor de todos los aranceles y honorarios, alcanzando las consultas y prácticas y que estas actualizaciones se reiterarían anualmente** hasta concretar la recomposición de las remuneraciones del sector.

Cabe consignar que para la abultada deuda sanatoria, una vez concluida la emergencia sanitaria, se dispondría una financiación a largo plazo.

Los prestadores, tanto profesionales como sanatoriales coinciden por carriles diferentes en que el aumento debe ser sustancialmente mayor que el ofrecido por el gobierno y destacan que las Prepagas y Obras Sociales han reajustado sus cuotas e ingresos por aumentos salariales sin que hayan trasladado esos aumentos a los aranceles y honorarios.

La Asociación Médica reitera que va a seguir insistiendo en estos reclamos por todos los canales, en especial por los orgánicos, es decir, ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación en el marco de las acciones que lleva adelante COMRA (Confederación Médica de la República Argentina).

Asimismo también se unirá a los reclamos que impulsen otras organizaciones del sector salud como las asociaciones que nuclean a los sanatorios y clínicas privadas donde se desempeñan la mayoría de los profesionales.

Nos solidarizamos con Federación Médica

Ante los dos paros de actividades en la atención a los beneficiarios de IAPOS, dispuesto por la Federación Médica de la provincia de Santa Fe para los departamentos del interior de la provincia, para el 2, 16 y 17 de noviembre, expresamos:

Usted que entrega una orden de Obra Social o Prepaga

¿Sabe que su médico...

con esa orden (de la que se restan los gastos administrativos y gestión de cobro) afronta los costos de consultorio, secretaria, tecnología, capacitación, reposición de materiales, etc. ?

también paga sus aportes jubilatorios, obra social, monotributo, seguro por mala praxis y que no cuenta con aguinaldo, vacaciones ni licencia paga por enfermedad ?

Además, ¿sabe que...

desde la devaluación los honorarios quedaron muy atrás de la inflación y del costo del ejercicio profesional ?

el importante incremento de ingresos de las obras sociales (por aumentos salariales) y prepagas (por suba de cuotas) no fue trasladado al honorario profesional ?

En los hechos, una consulta de \$15 para su médico sólo significa \$5,93

Defienda su salud. Apoye a su médico en el reclamo que realizan las organizaciones profesionales

 **Asociación Médica de Rosario**

A partir del 1º de noviembre se distribuye a los médicos en nuestro Centro de Trabajo un cartel para exhibir en sus consultorios y un volante para entregar a los pacientes. En ese material se explica a los beneficiarios por qué de una orden de Obra Social o prepaga el médico, en los hechos, solo percibe un 30 por ciento de su valor.

1) Coincidimos con el reclamo porque los aranceles y honorarios son insuficientes ante el costo de la vida y, fundamentalmente, porque todos los prestadores del interior de la provincia no han recibido los mismos ajustes en el valor de las prestaciones.

2) Coincidimos en que desde la conducción del IAPOS debe establecerse un trato igualitario a todos los prestadores a lo largo y ancho de nuestra provincia porque los profesionales no pretenden ningún privilegio sino, simplemente, que se les reconozcan sus derechos como trabajadores de la salud.

3) Nos solidarizamos con la justicia del reclamo que motiva el paro que instrumentará la Federación Médica y reiteramos nuestra predisposición a colaborar en la búsqueda de soluciones como una forma de asegurar la adecuada atención de los beneficiarios y de resguardar los derechos de los prestadores.

La Asociación Médica reitera que va a seguir insistiendo en estos temas por los canales orgánicos, es decir, ante la SSS de la Nación en el marco de las acciones que lleva adelante COMRA (Confederación Médica de la República Argentina).



18 años de la Mutual y 50 números de Una Mano

La Mutual de Socios de AMR tuvo más de un motivo para celebrar en estos últimos meses del año: sus 18 años de edad y la edición número 50 de la revista Una Mano. Para celebrarlo, organizó el miércoles 18 de octubre un acto en el Auditorio Fundación Astengo, que incluyó la presentación del grupo Ramos Generales y del Coro de la Mutual, que también celebraba sus cinco años de existencia.

En ese contexto, el 23 de noviembre se inauguró, en el hall del primer piso de la Plaza Cívica de la delegación de la Gobernación de la Provincia, la **Muestra Gráfica Itinerante** de la revista *Una Mano*, con el



objetivo de dar a conocer, a más personas, parte de lo publicado en estos 13 años. Participaron autoridades provinciales, municipales, directivos de colegios profesionales, empresas que acompañan publicitariamente la iniciativa, representantes de la cultura local, colaboradores e integrantes que realizan la revista *Una Mano*.

La intención es que la muestra recorra lugares públicos y privados de la ciudad y alrededores en lo que resta del año y durante el próximo.

Muestras de fin de año de los talleres de la Mutual

Los talleres de La Mutual mostraron todo a fin de año. El auditorio de la Asociación Médica y la Sede Social y Deportiva se colmó de amigos y familiares, quienes disfrutaron de obras de teatro, exposiciones del taller de plástica, arte y fotografía, las producciones del taller de cine y video, el canto del coro, la magia del taller de circo y los escritos de quienes le dan rienda suelta a la imaginación en el taller de escritura. Como siempre, la cultura de la Mutual tuvo su lugar y un corazoncito puesto en la creatividad de niños, jóvenes y adultos.



Verano en Arroyo Seco

En este verano, se puede disfrutar de nuestro Centro Recreativo de Arroyo Seco (CRAS), con sus diferentes propuestas.

- **Alquiler de Chalets:** Quedan algunas semanas disponibles. Cada socio podrá alquilar hasta una semana hasta el 12/03/2007. El alquiler incluye el ingreso a pileta.

- **Alquiler semanal:** Desde \$349, en chalet para 4 personas. Desde \$609, en chalet para 6 personas con vista al río. Se puede abonar hasta en 4 cuotas sin intereses.

- **Temporada de Pileta 2006/2007:** Adultos \$70. Menores \$45. Grupo familiar \$239. Hasta en 6 cuotas sin intereses.

- **Ingreso al CRAS:** Hasta el

16/04/2007: Socios de Mutual No socios del CRAS. Mayores: \$6. Menores de 3 a 10 años: \$3. Invitados No socios de Mutual ni del CRAS. Mayores: \$7. Menores de 3 a 10 años: \$3,50.

- **Parcelas para acampar:** El CRAS cuenta con un sector exclusivo para acampar, con una capacidad aproximada de 30 carpas. Los costos son: Socios del CRAS: \$12 por carpa por día; NO socios del CRAS: \$30 por carpa por día. Estos precios no incluyen el ingreso a la pileta y son válidos hasta el 15/04/2007.

- **Buffet:** Para ofrecer un mejor servicio a nuestros socios, renovamos la concesión del buffet.

- **Consultas o reservas:** comunicarse con la Sra. Dora: 0341-156377760 o Sra. Mary: 0341-156229902. En temporada alta, la atención es todos los días de 10 a 20.

Para más información: diríjase a Oficina Atención al Socio. Tucumán 1754. Línea directa 426-2700 sociosmutual@amr.org.ar. Lunes a jueves de 8.30 a 15.30. Viernes de 8.30 a 17. Sábados de 9.30 a 13.



Renovamos la apuesta por la cultura

En el 2006 se realizaron los habituales recitales de música **Galenos y Corcheas**, como así también espectáculos poético-musicales especiales, distinguiéndose entre ellos la presentación del CD del grupo **Azul Pampa, Canciones de Amor Internacionales, Canción de las Comidas (Homenaje a Armando Tejada Gómez) y Prohibido Prohibir** (Tributo a Eladia Blázquez).

En este año editamos el segundo y tercer número de la revista **Consonante vocal**. Se realizó también el Certamen Literario del Litoral para Profesionales del Arte de Curar, contando con un importante y calificado número de trabajos de colegas de las distintas provincias de nuestra región.

En el período abril-noviembre, y en forma quincenal, se realizaron distintas exposiciones de Artes Plásticas, en el foyer de nuestro auditorio.

El Dr. Efraín Hutt fue merecedor de la Orden del Estetoscopio, reconocimiento que la Asociación Médica, a través de su Subsecretaría de Cultura, otorga a los Colegas que se hayan destacado junto a su profesión específica, en actividades inherentes a la acción social, destinadas a la cultura, trabajo y difusión en pro de la mejoría de la calidad de vida de la población, entre otras virtudes.

Junto a la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad, se dio marco al Primer Encuentro Nacional de Acordeonistas del Paraná

(A. de L. Par) con la presencia de los mejores intérpretes nacionales del rubro. El encuentro fue declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de nuestra Ciudad.



Cine Club Rosario

En el transcurso del 2006, se realizó una nutrida selección de films proyectados en nuestro salón auditorio, organizados en conjunto por el Cine Club Rosario –el más antiguo de nuestro país– y nuestra Subsecretaría de Cultura.

El Cine Club adelanta algunas funciones del habitual Ciclo de Verano:

- Martes 16 de enero, 20 hs. *La promesa* (Bélgica, 1996) Dir.: Jean Pierre y Luc Dardenne
- Martes 23 de enero, 20 hs. *Grandes realizadores en corto*. Cortometrajes inéditos de grandes realizadores europeos
- Martes 30 de enero, 20 hs. Película a confirmar.



Instituto de la Salud Juan Lazarte

Instituto de la Salud Juan Lazarte
Actividades a desarrollarse durante el 2007
Posgrados

A partir de febrero se abrirá la inscripción a la cohorte 2007 de la Carrera de Especialización en Epidemiología dependiente de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

Seminarios, Cursos y Talleres

Taller de Gobernanza y Mortalidad Materna, con los secretarios de salud de Rosario, Vicente López, San Martín, Morón, Firmat y Venado Tuerto. La actividad se realizará en el CEMAR con la participación de la Universidad de Laval – Québec (5 y 6 de marzo).

- > Seminario “Organización y Financiamiento de los Servicios de Salud” (mayo-junio).
- > Curso: “Epidemiología y Salud: conceptos y herramientas” a desarrollarse en Venado Tuerto durante mayo y junio de 2007.
- > Seminario Internacional sobre “Salud Internacional” (junio-julio).

Desarrollo de proyectos

Coordinación del proyecto multicéntrico de: “Equidad en el financiamiento en la relación entre Nación, provincias y municipios” (mayo).

Investigación

Investigación de las desigualdades sociales en salud:

1. Análisis de la Mortalidad Materna en la Provincia de Santa Fe.
2. Análisis de la Mortalidad Infantil en la Provincia de Santa Fe.



50 años de profesión y vocación...

Homenaje

El pasado 3 de diciembre, la Subsecretaría de Cultura de Asociación Médica de Rosario organizó el tradicional homenaje a quienes cumplen 50 años al servicio de la salud de la población. La Promoción de 1956 fue homenajeada en un acto académico realizado en la Facultad de Me-

dicina y un acto social y cultural en el Auditorio de Asociación Médica.

Estos homenajes se vienen realizando ininterrumpidamente desde el año 1989 y constituyen un justo reconocimiento a la labor de toda una vida en sus consultorios, en los centros de salud y en las cátedras.

1932 - 75° ANIVERSARIO - 2007



Le(s) auguramos lo mejor para el 2007 y lo(s) invitamos a brindar por los primeros fuegos, por el camino recorrido, por nuestro presente y los sueños por realizar. Por nuestros 75 años de compromiso con los médicos y con la vida.



Automotores



Uno de los servicios principales que ofrece AMPAR. La combinación entre compañías de primer nivel (La Holando Sudamericana, Provincia Seguros y AGF Allianz Group) y los subsidios propios, permite ofrecer amplias soluciones cubriendo distintas opciones para el automotor.

- Responsabilidad Civil.
- Cobertura por Robo e Incendio Total.
- Robo de Equipo de Gas.
- Destrucción Parcial o Total del vehículo por Accidente.
- Robo e Incendio Parcial.
- Subsidio de Vida a conductor y pasajeros.
- Asistencia Mecánica las 24 hs.
- Rotura de Cristales.
- Cerraduras.

Consulte Nuevo Subsidio CONTRA GRANIZO

SEDE CENTRAL TUCUMAN 1754. Rosario.

ampar@amr.org.ar. Tels (0341) 426 2983/2991 - 448 3645/3398